

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9326** *Resolución de 23 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Laperdiguera (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 245, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 12, de 19 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón a jornada parcial (20 horas semanales), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Laperdiguera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Laperdiguera (<https://laperdiguera.sedipualba.es>).

Laperdiguera, 23 de marzo de 2023.—El Alcalde, Pedro Redol Nadal.